



**ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024**

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (https://www.youtube.com/watch?v=E_Pnzryxidc) siendo las **10:34, diez horas con treinta y cuatro minutos del viernes 01 (Primero) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2024-2025**, convocada por el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes**, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente, Vicente Viveros Reyes da la bienvenida a la primera sesión Ordinaria y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Pedro Vicente Viveros Reyes, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente.** En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Acuerdo para el nombramiento de la presidencia del CPS para el periodo 2024-2025 y toma de protesta ante quienes integran al CPS.
IV.	Intervención de los ganadores en la Segunda Categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública" de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.
V.	Asuntos Varios.
VI.	Acuerdos.
VII.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, quedando firmes los siguientes:



III. Acuerdo para el nombramiento de la presidencia del CPS para el periodo 2024-2025 y toma de protesta ante quienes integran al CPS.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pregunta si alguien tiene comentario o propuesta al respecto.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Godoy comenta que, sugiero que como en años anteriores, el nombramiento de quien ocupe la presidencia se realice de acuerdo con lo estipulado a la fracción XIX del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco que refiere que el CPS tendrá la atribución de nombrar de entre sus miembros. De igual forma, el artículo 19.1 de la ley referida establece que las y los integrantes del CPS se rotarán anualmente la representación ante el Comité Coordinador, atendiendo a la antigüedad que tengan en el CPS, es decir, le corresponde al Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, ocupar la representación y presidencia del CPS en la gestión 2024-2025.

El Mtro. Vicente Viveros Reyes, pregunta si alguien tiene algún punto que quisiera exponer, al no existir se somete a consideración la propuesta que realizó la Mtra. Neyra Godoy, integrante del CPS por lo que se solicita al Secretario de Acuerdos que mediante votación nominal tome el sentido de la votación, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Miguel Ángel Hernández Velázquez.

Por lo que, en virtud de lo anterior, se acuerda por unanimidad en votación nominal el nombramiento del Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, como presidente del CPS durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025. Por lo que, se les pide ponerse de pie para que se le tome la protesta de Ley.

En uso de la voz la Mtra. Neyra Godoy procede con el acto protocolario, en la toma de protesta del Mtro. Vicente Viveros Reyes, "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y profesionalmente la función ciudadana que se le ha encomendado en el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de honradez, independencia, imparcialidad, integridad, paridad de género y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de ese encargo"

El Mtro. Vicente Viveros manifiesta: ¡SÍ, PROTESTO! "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se lo demanden".

El Secretario de Acuerdos continua, con el cuarto punto del orden del día que corresponde a:

IV: Intervención de los ganadores en la Segunda Categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública" de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.



El Mtro. Pedro Vicente Viveros da la bienvenida a las personas ganadoras de la Segunda Categoría de la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024, Agradece su presencia y les invitamos a que, en el orden en el que fueron premiadas, se presenten compartiendo sus nombres y cargos.

Les pedimos también que, en un tiempo máximo de 10 minutos, nos compartan los aspectos más destacados del proyecto con el que participaron, así como el impacto y los aprendizajes que esta experiencia ha dejado en sus comunidades.

El Mtro. Pedro Vicente Viveros le solicita a la Mtra. Neira Godoy que, si puede auxiliar en este punto del orden del día, por lo que la Mtra. Informa que, atendiendo a la indicación las personas que tienen el uso de la voz en un primer momento corresponde, al comité de participación ciudadana de los sistemas municipales anticorrupción Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y San Felipe del Progreso, del Estado de México.

Quienes acompañan la sesión son las siguientes personas, Esther Romualdo Mondragón, Ivette, Karla Espinosa y Daniel López Escamilla, ellos postularon el proyecto denominado "Fomento conciencias ciudadanías libres y les fue otorgado por el Jurado calificador el primer lugar.

Se le da el uso de la voz con una intervención de 10 minutos a Esther Romualdo, quien agradece al presidente del comité de participación social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y a la Mtra. Neyra Godoy y a todo su equipo de trabajo, que los invitaron a la primera sesión del periodo 2024-2025, De igual forma manifiesta que hubo un pequeño error, y que son integrantes del distrito 4 de Jiquipilco, Jocotitlán, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso, y que regularmente está integrado por tres personas de cada comité, sin embargo, el día de hoy, solo tomaran la palabra los presidentes y los integrantes de algún comité que integran ese Distrito.

La Lic. Esther Romualdo Mondragón es representante del distrito 5, y encabezando a los municipios anteriormente mencionados, comenta que en la sesión también participaron sus compañeros Karla Ivette y Daniel, quienes hablaran de su proyecto, en un primer orden quiere mencionar que este proyecto fue complicado pues al definir que actividades se llevarían a cabo, pues trataron de englobar tanto al sector público el privado y educativo.

En el sector público y privado se dieron a la tarea de abarcar todos los ámbitos sociales para poder realizar ese acercamiento directo con la ciudadanía, comenta que ha sido una tarea difícil, sin embargo, su compromiso como integrantes del comité anticorrupción ha dado buenos resultados y es por ello, que presentan su proyecto, "fomentando conciencia ciudadanías libres", el cual está compuesto e integrado de dos acciones mismas que las describirá en un primer término y como primera acción su compañera Ivette.

Quien en uso de la voz quiere agradecer por darles la oportunidad de participar en esta sesión, y por abrirles las puertas, pues es muy importante para ellos, y quiere comenzar por hablarles un poco sobre la primera acción que propusieron el 14 de febrero.



En el distrito 5 tratan de vincular algunas fechas importantes en la vida Nacional o en la vida pública o que son fechas muy representativas o conocidas por la ciudadanía y precisamente para que puedan resultar atractivas, y en este caso hicieron la acción que se llama "No Corrompa Tu Corazón" se hizo a propósito el 14 de febrero y se llevó a cabo en el jardín Juárez del municipio de Ixtlahuaca, la idea era que las personas que iban pasando por el jardín Juárez, que es un lugar muy concurrido, conocieran lo que hacen cada uno de los cuatro comités que integran el Distrito 5 y para ello les entregaban un tríptico donde viene la información de que es el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y municipios.

Venían links y una explicación breve de lo que son los sistemas, así como algunos vínculos donde ellos pueden expresar sus denuncias o hacer alguna queja o sugerencia, también les entregaban una paleta en forma de corazón precisamente por el día, donde venían algunas frases que los hicieran reflexionar acerca de lo que ellos pueden y deben de hacer como ciudadanos, invitándolos a la autorreflexión, porque a veces se cree que las personas del servicio público son los únicos que cometen actos de corrupción, pero esos actos empiezan por nosotros mismos.

Comentan que al final también se hizo una dinámica con su propia versión de "corruptometro", donde les planteaban algunos casos hipotéticos de alguna acción y en función de lo que ellos contestaran, se ubicaban en el semáforo, en rojo más susceptibles hacia la corrupción, amarillo menos y verde alejados de la corrupción, lo que ellos quieren es generar una autorreflexión y empezar por concientizar a las personas, comenta que le pusieron ese nombre a su proyecto para concientizar a las personas, de que ellas son parte fundamental para combatir la corrupción.

Y no solamente señalando a los servidores y servidoras públicas, sino que se empieza por la autoconciencia y que a su vez que lo puedan replicar con sus familias y en sus comunidades expresa para finalizar su participación.

Ahora en uso de la voz Karla Espinoza Martínez comenta que la segunda actividad que llevaron a cabo fue la de "El jardín del niño" que ellos la denominaron "Lo que des a la niñez la niñez lo dará a la sociedad", esta actividad fue con motivo del día del 30 de abril del día del niño y de la niña, lo llevaron a cabo en un jardín de niños del municipio de Jocotitlán, y el principal objetivo fue poder concientizar y reformar los valores éticos que ya tienen los niños.

Recordando que ellos son en un futuro, la ciudadanía que vamos a tener en nuestro país, la actividad se llevó a cabo mediante cuentos didácticos, posteriormente se llevó a cabo una apartado de preguntas y respuestas, donde a los niños se les hacían preguntas muy sencillas, y dependiendo de la actividad se les obsequio por su participación un juguete, se tomó en cuenta más a los niños de tercer grado, de una edad de 5 años para poder trabajar mejor y que ellos también vayan tomando conciencia de la importancia que tienen los valores en la sociedad y en cada persona.



Menciona que los recursos financieros que utilizan son recursos de cada integrante y que dan una cooperación para poder llevar a cabo sus actividades, y en cuestión de los recursos tecnológicos, utilizan celulares, tablets, computadoras y un dron pues todo su marketing y publicidad es mediante sus páginas de Facebook concluye.

Continúan con la participación del Ing. Daniel Escamilla presidente de San Felipe del Progreso del Sistema Municipal Anticorrupción, menciona que el principal desafío fue enfrentarse cara a cara con las personas y darse cuenta que a pesar de promover estas cuestiones de participación ciudadana que son sencillas, resulta que a veces no son tan simples, pues a veces las personas no llegan a superar la desconfianza en las personas que van pasando o el simple hecho de hablarles de corrupción pues a veces les genera desconfianza o indiferencia.

Menciona que el mayor desafío fue gestionar con las autoridades educativas para llevarlo a cabo, entiende que la cuestión de trabajar con niños es delicado pero afortunadamente contaron con la ayuda de compañeros expertos en la materia como son las maestras, lo que facilito el trabajo para desarrollar estas actividades con los niños, comenta que a veces necesitan tener personas hábiles y preparadas con las actitudes necesarias para poder llevar a cabo esas actividades, los principales resultados prácticamente se han dado por estar consolidados y trabajar como un buen equipo, el sumar cada recurso, de cada integrante, la actitud y preparación cada profesionalismo que tienen en conjunto como equipo y que conforman el distrito 5.

Menciona que principalmente quisieron trabajar como Distrito pues tienen mucho que dar para promover los sistemas municipales anticorrupción, sin mencionar también que en cuanto a la promoción de la cultura sobre la denuncia se está promoviendo entre las personas, la información acerca de los mecanismos para poder generar sus denuncias, conductas o actos de corrupción, en este caso se entregan trípticos con la información y para generar alianzas estratégicas con las instituciones públicas principales para en este caso disminuir la corrupción concluye.

Esther Romualdo en uso de la voz menciona que, como punto final del proyecto, los beneficios que alcanzaron fue vincular a la población de manera directa, y eso genero esa cercanía y confianza en los ciudadanos para poder difundir los objetivos de lo que es el sistema anticorrupción, de cómo está integrado y cuáles son sus funciones y atribuciones lo que se busca es tener ese acercamiento con la ciudadanía y fomentar la cultura de la denuncia y así promover los valores, por ultimo menciona que sus actividades tienen como objetivo acercarse a la ciudadanía y tratar de que participen de lo que es el sistema anticorrupción.

Continuando con la sesión la Mtra. Neyra Godoy da el uso de la voz a Zandy Martínez de BIOS A.C. quien es la responsable de proyectos en la organización participación política y desarrollo A.C. ellos participaron en la segunda categoría con una postulación titulada monitor del gasto de gobierno aplicable a los municipios de Cozumel y Othón Blanco en Quintana Roo, ellos quedaron en segundo lugar, y menciona que es coordinadora de proyectos en la organización BIOS y participación política y desarrollo A.C. y quiere

agradecer a las instituciones que hicieron posible esta primera edición, comenta que es un honor poder formar parte de este proyecto y haber sido reconocidos con el segundo lugar y agradece al equipo de BIOS, porque sin ellos el proyecto no sería posible y da una mención especial a Karewua que, pese a que ya no existe como organización, fue la primera en haber implementado “El Monitor de gasto en Chihuahua”.

Dando la posibilidad de que ellos sean la primera organización en replicar el ejercicio en el municipio de Cozumel en 2018, desde entonces han ido mejorando este proyecto para llegar a lo que es en este momento, el proyecto “El Monitor de gasto” de los gobiernos municipales de Othón Blanco y Cozumel del estado de Quintana Roo, partió de la problemática identificada por ellos como organización, del ejercicio al derecho al acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Se veía limitado por una brecha técnica, que dificultaba a la población dar seguimiento a las acciones del gobierno, esta brecha técnica se ve en un primer lugar en el acceso a los mecanismos de transparencia existentes y en segundo lugar en el análisis de la información publicada, ya que esta suele ser técnica lo que dificultaba su comprensión a la población, que no está especializada en el tema, particularmente en el gasto público en ese sentido les pareció algo fundamental el generar ejercicios que permitieran de cierta forma traducir este lenguaje técnico a un lenguaje ciudadano de fácil consumo, sobre todo en elementos que podrían presentarse como difíciles respecto al gasto público, pero sin la rigurosidad metodológica, de esta forma surgió el monitor.

El objetivo en ese sentido es dotar a la población, en este caso de los municipios de Othón blanco y Cozumel de información sobre los mecanismos de adquisiciones, diferenciando y contrastando entre las licitaciones públicas, invitaciones restringidas y adjudicaciones directas, en el cumplimiento de los requerimientos técnicos de la información que está subida en el portal Nacional de Transparencia, para poder fortalecer la capacidad ciudadana para vigilar y poder identificar riesgos de corrupción existentes en ambos municipios del estado de Quintana Roo.

Para lograr este objetivo el proyecto se divide en cinco etapas.

La primera es la generación de alianzas estratégicas porque a partir de ellas se pueden implementar alianzas con gobierno y con academia, pues se puede beneficiar bastante sobre todo en el área de las ciencias sociales.

La etapa número dos fue la revisión y sistematización de la información pública contenida principalmente en la plataforma Nacional de Transparencia.

La etapa número tres el desarrollo del monitor para su posterior implementación a partir de la información que se revisó en la plataforma, y de un análisis del marco normativo que rige este tema.

Para que en la etapa número cuatro se ha publicado, cabe destacar que el monitor se trata de una plataforma digital, en donde la población puede acudir a la información que ellos ya revisaron respecto al ejercicio del gasto público en estos municipios.



Finalmente, el número cinco es la impartición de capacitaciones a la población de Cozumel y Othón Blanco en cuestiones básicas del gasto público y en el uso del monitor.

En ese sentido la información que contiene el monitor permite conocer en ambos municipios la relación de adquisiciones según las tres categorías de otorgamiento del proyecto, es decir licitación, invitación restringida y adjudicación directa, esta información contiene básicamente la lista de todos los proveedores, la lista de todos los contratos existentes, y las fuentes de donde se puede obtener la información con respecto a las consultas realizadas y la información presentada en el monitor, así como la revisión que realizaron previamente respecto a la normativa.

En cuanto a la información del gasto que está dentro de la plataforma sistematizada, en una matriz que contiene 21 rubros, que van desde el tipo de procedimiento, la materia el ejercicio y el periodo en el que se reporta.

A partir de esa información que es bastante amplia la población o los usuarios pueden realizar filtros en la plataforma, para revisarla en cinco grandes categorías, que puede ser por administración, por periodo de gobierno, por año o por trimestre, por tipo de procedimiento, por unidad administrativa y por proveedor, de esta forma los usuarios pueden decidir lo que van a buscar sin tener que tener un listado de información difícil de tratar, es importante mencionar que dentro del mismo monitor se incluye un manual de uso para quienes lleguen al monitor a través de las alianzas estratégicas generadas, y puedan ayudar a difundir los resultados y así puedan saber utilizarla.

La última etapa del proyecto consiste en las capacitaciones a forma de rally, donde además de los aspectos teóricos sobre cuestiones básicas del gasto público, también se hace un ejercicio práctico donde se invita a que las personas asistentes puedan profundizar en casos específicos en el tema que a ellos les interés, para que puedan elegir un contrato en específico y con nuestro acompañamiento verificar el proceso para que se realizó su firma, y sobre todo puedan verificar si el bien o servicio fue entregado o implementado gracias a este tipo de ejercicios.

En su primera implementación en 2019 en Cozumel, los participantes lograron detectar riesgos de corrupción asociados a contratos con deficiencias en su llenado, registros equívocos, servicios o bienes sin ningún comprobante de que se hayan entregado o implementado, sin duda este ejercicio permitió que las personas asistentes pudieran saber de primera mano la utilidad que tiene la herramienta y lo estratégico que resulta utilizar la información pública, sobre todo en un lenguaje ciudadano, porque la gente convocada no tenía esta especialización en esa materia y con esto se amplía la participación ciudadana, eso lleva a los beneficios de la implementación del proyecto en ambos municipios, se busca que la población pueda contar con mayores herramientas para conocer en qué está gastando su gobierno, cuales son los procesos de contrataciones que llevan a cabo, y puntualmente detectar riesgos de corrupción asociados al proceso de contratación.



Esto permitirá no solo fortalecer la vigilancia ciudadana, sino servirá como un instrumento para la participación ciudadana en el tema, e impactaría en mejorar la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos municipales a un mediano y largo plazo, es importante recalcar que este monitor beneficia a sectores precisos como puede ser la academia, sobre todo para proyectos de investigación en el área de las ciencias sociales, y para el sector privado puede ser de utilidad este monitor; porque permite ubicar nichos de venta a gobiernos locales donde distintos giros podrían perfilar sus propuestas más competitivas que las que actualmente están contratadas por el gobierno, lo que favorecería no solo esta parte de la rendición de cuentas sino también a la competencia para que pueda ser más eficiente el gasto público en un mediano plazo.

Como se puede observar este ejercicio, permite una mayor y mejor participación ciudadana, Pues democratiza de forma real la información pública, como una actividad adicional a esta implementación del proyecto que ya se ha hecho anteriormente, se tiene la intención de crear una red en los monitores de gasto; porque quien inició este proyecto desde un primer momento, fue la organización Karewua que lamentablemente está extinta, en ese sentido, ellos están implementando por primera vez este proyecto sin su acompañamiento, en la parte de la revisión normativas para que la gente sepa lo que debe estar público, y por eso quieren hacer la red de monitores de gasto.

Comenta que otras organizaciones han implementado, "El Monitor" de forma distinta, por lo que quieren juntarse todos, con el objetivo de buscar financiamiento en conjunto, para lograr la consolidación de los monitores existentes; y promocionar futuros monitores, menciona que lo ideal es que llegue a nivel nacional y no solo en ciertos municipios donde se está haciendo actualmente, quieren organizar sesiones de apoyo y retroalimentación para compartir los saberes relacionados a los temas de seguimiento del gasto, así como apoyar la implementación para los miembros con menos experiencia o los que se incorporen a la red.

Finalmente, la última línea de acción es la promoción conjunta de los resultados de los distintos monitores, generando una propuesta de comunicación homologada, la intención es que a finales de este año puedan con esta propuesta definir sesiones de trabajo, para poder potenciar los alcances de los distintos monitores concluye Zedy Martínez.

Continuando con la sesión la Mtra. Neyra Godoy agradece a Zedy el valioso esfuerzo que están realizando en Quintana Roo, y presenta a la licenciada Alma Delia López Orozco, que con su participación postularon un proyecto denominado "Contribución Ciudadana la Transparencia de la Administración Pública Municipal" Es integrante y preside los esfuerzos del Consejo ciudadano de la contraloría social del municipio de León Guanajuato, obtuvieron el tercer lugar en esta segunda categoría de la convocatoria.

Y en uso de la voz la Lic. Alma Delia López menciona que es un premio muy importante y agradece al CPS de Jalisco y al consejo ciudadano en Guanajuato, pues es el único municipio de León que quiere replicar este modelo del Consejo dentro de todos los municipios y de los estados, porque realmente están convencidos que la participación ciudadana es fundamental para el fortalecimiento de cualquier gobierno.



Comenta que ellos como consejo, están formados por nueve propietarios, nueve consejeros suplentes Y tienen invitados permanentes, que trabajan en cada una de las comisiones, son un consejo de honorario que da el tiempo la experiencia de cada uno de ellos, porque es un consejo muy enriquecido, con maestros abogados, amas de casa y personas que viven en las comunidades, entonces es muy nutrida la experiencia y el conocimiento de cada uno, este consejo con cada una de esas experiencias que tiene, abona a que la transparencia se dé dentro del gobierno, son un consejo que coadyuba con la contraloría, es un consejo que tiene un reglamento por el que se rigen, y tienen un plan de trabajo anual; también cuentan comisiones de trabajo que están enfocadas en la mejora de procesos y programas sociales, obra pública, movilidad y adquisiciones.

Ellos manejan estas comisiones acercando toda la información posible a través de la contraloría y en hacer las revisiones de todos los programas, los procesos y adquisiciones que tiene el municipio de León, es así como trabajan de manera conjunta, los desafíos que han encontrado dentro de su trabajo, es cuando solicitan la información a las direcciones, en donde encuentran un área de oportunidad para revisar.

Se les entregue información que no necesitan y entonces hay que volver a solicitarla, en ese periodo de solicitarla y les den la información, pasa tiempo, porque ellos sesionan una vez al mes, y las comisiones de trabajo, sesionan de igual forma, una vez al mes, dependiendo de la carga de trabajo, entonces cuando necesitan tener toda la información completa, para no perder el tiempo y ser muy concisos en cada dirección y cada información que reciben.

Para poder trabajar en ella, otros desafíos que han encontrado, es que sus recomendaciones no son vinculantes, pues al hacerlas llegar a la dirección y al Ayuntamiento, tienen que darle todavía un seguimiento, de hacerles entender que son áreas de oportunidad que ellos vieron y trabajaron pues observaron ciertas dudas que no fueron congruentes a la hora de hacer la revisión, entonces la voluntad política importa muchísimo dentro del consejo, también en su trabajo de darle un seguimiento continuo al trabajo y a las recomendaciones que hacen, todo esto se ha logrado junto con la contraloría y el gobierno en hacer que esta participación ciudadana sea importante y nos den un espacio, para prevenir, para poder colaborar con ellos y para poder tener esa información sin que llegue a los medios, de alguna forma Ya estipulada, como algo ya muy revisado, que debe de basarse Siempre en lo que es la transparencia y la rendición de cuentas.

Menciona que ellos son el consejo ciudadano de contraloría social del municipio de León Guanajuato, y es así como ellos forman parte dentro de la administración, en hacer esta revisión exhaustiva de áreas de oportunidad que encuentran en las acciones del gobierno; concluye agradeciendo y buscando que se pueda replicar este modelo en todos los municipios del estado y obviamente en los estados de México, pues sería algo muy importante tomando en cuenta la participación ciudadana sin honorarios, y que dan su tiempo para que las cosas sucedan de la mejor manera posible termina por mencionar.



Continuando con la sesión toca el turno de Óscar Álvarez González, él postuló en lo individual con el proyecto denominado "Uso eficiente de los recursos públicos municipales que son autorizados para el pago de laudos un tema pendiente la Rendición de cuentas" él obtuvo una mención especial pese a las adversidades de su estado natal de Guerrero; y algunos inconvenientes personales, y hace el uso de la voz del licenciado Óscar Álvarez González mencionando que es un honor estar presente, y en primer lugar Quiere agradecer la invitación y la oportunidad de estar en la sesión, Quiere felicitar al comité de participación social por las actividades que realiza, y reconocer su trabajo en el Sistema Nacional anticorrupción.

Felicita al nuevo integrante del CPS, al Mtro. Arturo Ríos Bojórquez, y comenta que el tema que planteo fue sobre "El uso eficiente de los Recursos Públicos Municipales que son Autorizados para el pago de Laudos" un tema pendiente en la rendición de cuentas, en un esquema general a manera de presentación; quiere demostrar que el manejo irregular de los recursos públicos incide o es un factor sobre la afectación de los Derechos Humanos.

En este caso el derecho humano a la justicia, al derecho humano a la seguridad social y el derecho humano a lo que tiene que ver con el libre acceso a vivir, en una vida libre de corrupción, estos parámetros se retoman del artículo 134 de nuestra Constitución Federal que señala que las autoridades están obligadas a llevar a cabo un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y de igual manera detecto Dentro de este desarrollo en su calidad como abogado y defensor de algunos trabajadores que fueron despedidos, en áreas de mejora en diversos entes e instituciones del estado de Guerrero, que se encargan de manera muy particular especial para el combate a la corrupción.

En un antecedente menciona que varios trabajadores fueron despedidos injustificadamente del ayuntamiento de Acapulco desde el año 2000, se emitió un laudo en 2010 y para el 2019 seguían recibiendo respuestas de que no había presupuesto; de que no se iba a presupuestar o no se había presupuestado no obstante que ya iban a mediados del ejercicio fiscal del año correspondiente, y también que se hacían señalamientos, de que la exigencia de los requerimientos de pago de laudos era una invitación a desviar recursos entre otras muchas manifestaciones de los representantes del ayuntamiento.

Sin embargo se dieron a la tarea dentro de los insumos utilizados a presentar solicitudes de acceso a la información para verificar que estas respuestas fueran legales y verídicas, también se analizaron los informes financieros, esto conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y desde luego también de manera muy enfática analizar los distintos presupuestos de egresos del ayuntamiento, encontraron con todo este ejercicio que al año 2000 se habían presupuestado para el pago de laudos, respecto a este ayuntamiento la cantidad de \$836,144,299 pesos (ochocientos treinta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos), ya de un análisis más exhaustivo del 2014 al 2024 han sido presupuestados la cantidad de \$959,328,607 pesos (novecientos cincuenta y nueve millones trescientos veintiocho mil seiscientos siete pesos).



Comenta que estaba pasando algo, porque no es legal que un ente municipal frente a un tribunal de conciliación y arbitraje, haga estos señalamientos, no hay recursos, no hay presupuestos, y desde luego todos los mencionados anteriormente, también para efecto de robustecer su investigación se dio a la tarea de analizar si efectivamente eso estaba pasando solamente en ese ayuntamiento, o también en otros estado de guerreros, o a nivel nacional, y se llevó la sorpresa de que efectivamente casi en todos los estados hay una problemática generalizada respecto al manejo de estos recursos en el pago de laudos a nivel nacional a nivel Estatal y a nivel Municipal.

Menciona que se está volviendo en un tema muy recurrente, y dentro de una investigación de un reporte trimestral a 2024, el Instituto Belisario Domínguez señala que la deuda subnacional, la deuda de los estados en términos generales ya alcanza los niveles de \$700.000. 000. 000. de pesos (setecientos mil millones de pesos) aproximadamente, y dentro de este número general obviamente se comprenden estos aspectos que se están abordando, enfatiza que una reforma constitucional en mayo de 2015 que es que fue en materia de disciplina financiera de entidades federativas y municipios y de ahí derivó precisamente la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios que se publicó en el diario oficial el 27 de abril del 2016.

Esta legislación da los parámetros para que los entes estatales y municipales diseñen sus presupuestos, desde luego presenten la información al congreso que es quién los aprueba y se establecen mecanismos para el endeudamiento para la inversión; Y en este caso muy particular, también para el manejo de recursos del pago de laudos, es decir, también había un incumplimiento a esta serie de normativas y reitera que las acciones implementadas, les dieron la oportunidad de obtener información para confirmar en principio lo que estaba diciendo el ayuntamiento, también para iniciar una estrategia legal que conforma parte de un litigio estratégico compuesto por diferentes colegas y él mismo quien encabeza el proyecto en las diversas instancias.

También se dieron a la tarea de agotar diversos mecanismos recursos y juicios de amparo y dentro del desarrollo mismo de todas estas etapas procesales o jurídicas, se dieron cuenta que hay opacidad que desde luego hay irregularidad en manejo de los recursos y que también hay incumplimiento respecto de algunos aspectos de verificación de los recursos, en cuanto a las investigaciones que se llevan a cabo en los órganos internos de control, porque hicieron una serie de denuncias y se formularon denuncias, también en el monitoreo, donde se siguen los recursos públicos.

Dentro de los actores involucrados fueron muchos, lo que señala de manera muy general, es que en el ayuntamiento como área de oportunidad se requiere en términos generales mejorar la vigilancia y manejo de los recursos para el pago de laudos, el órgano interno de control en el ayuntamiento cree que es una problemática también en el Estado de Guerrero, que es de donde reside y tiene conocimiento.

No se cuenta con un procedimiento para la designación de los titulares de órganos internos de control, el procedimiento que señala o detalla el artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas,



donde ellos se asumen como representantes de la presidencia municipal y en las exposiciones de motivos en la legislación secundaria emitida desde lo que conforma el Sistema Nacional Anticorrupción, no son

representantes de un presidente municipal, los designa el pleno del Cabildo y son representantes desde luego de algo que se forma dentro de un sistema nacional anticorrupción, incluso hay algunas ejecutorias de la suprema corte que así lo determinan, las investigaciones administrativas no se agotan Incluso respecto al asunto mencionado en el año 2009.

Donde se presentó una denuncia y a la fecha no se ha agotado la etapa de investigación que va a dar lugar a la prescripción, que señala si se considera falta grave, si se emite un informe de presunta responsabilidad administrativa, se decreta que no es falta grave, la conducta ya prescribió porque hay que reiterar que son 3 años para conductas no graves y siete para conductas graves, entonces es algo que cabe señalar como un área de oportunidad, el tribunal de conciliación arbitraje del Estado de Guerrero ante quien se presentó el juicio y se sigue desarrollando no tiene órgano interno de control por ejemplo.

La comisión de Derechos Humanos del Estado no cuenta con el personal necesario para integrar el órgano interno de control y quiere reiterar que como órgano constitucional autónomo tienen una forma de designación muy específica o particular que viene desde la constitución federal y en este caso también en la Constitución local, que los titulares de los órganos internos de control son designados por conducto del congreso del estado, que emite una convocatoria, y desde luego requiere una votación específica que los designa.

Menciona que ese procedimiento a estado viciado de origen, en lo que es la comisión ejecutiva de atención a víctimas, no tiene órgano interno de control, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero en particular en términos de auditoría de desempeño financiero ha disminuido sus alcances en los porcentajes de revisión del universo fiscalizable.

Refiere que en 2019-2020, el universo fiscalizable llegaba a un porcentaje de 70 - 80% en 2022 - 2023 el universo fiscalizable es decir el monto de recursos que fue sujeto a revisión por parte de la auditoría superior bajo de un 20% a un 30%, algo preocupante, en términos generales también quiere aprovechar la oportunidad, para hacer un llamado al congreso del estado de Guerrero; porque en próximos días para el 30 de noviembre de este año, el sistema Estatal anticorrupción quedará desintegrado.

Actualmente, nada más hay un integrante, que es el presidente del comité de participación social del Estado de Guerrero, cuyo cargo fenece el próximo 30 de noviembre, es decir ya está a escasos días de que el sistema Estatal anticorrupción quede inoperante; Porque al carecer de integrantes, desde luego carece de una comisión ejecutiva, Por ende, no se pueden ejecutar acciones a través del secretario técnico, en términos generales es el panorama que tienen.

Los desafíos que enfrentan conforme al documento que presento, reitera que son dilación en trámites y procedimientos, discrecionalidad en manejo de recursos, sentencias de amparos e incluso que encontraron fueron contradictorias, menciona que no hay una reparación integral de Derechos Humanos con una falta



de investigación y dictado de informes de presunta responsabilidad por parte de órganos internos de control, estos fueron algunos datos que encontraron.

Menciona que no se transparentan los recursos autorizados para el pago de laudos, y dentro de las propuestas que formularon dentro de este trabajo con motivo de su participación, es mejorar algunas legislaciones, en este caso en la Ley General de transparencia y acceso a la información, agregar los montos, saldos, recurso asignado, devengado y pagado respecto de este rubro, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental también propusieron que se utilizaran recursos para el pago de laudos o que se incorporar el concepto de uso de recursos para el pago de laudos incluyendo sus modificaciones y ampliaciones, y dentro de un ejercicio deliberativo en lo que es el Sistema Nacional de Fiscalización y en Guerrero lo que se conoce como el comité rector del Sistema Estatal de Fiscalización que en un procedimiento de homologación y armonización, que se incorporarán estos pasivos dentro de un esquema de contabilidad armónica.

También de incorporar dentro del Registro Público único de deuda sistema de alertas que lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como se manejan los pasivos a nivel general de los estados y municipios, que también se incorporar en conceptos como estos, pues cree que esto daría mayor transparencia y factibilidad para que la ciudadanía como lo están viendo en diferentes ejercicios y sus colegas y desde luego los representantes de organizaciones que le intercedieron puedan llevar un monitoreo más exacto de cada uno de los recursos conceptos y o partidas que este manejan los ayuntamientos.

Quiere agradecer y reiterarles la oportunidad y menciona que queda a la orden desde el Estado de Guerrero, y espera que lo consideren como un aliado de las distintas organizaciones aquí presentes, concluye que ha sido un honor.

En uso de la palabra la Mtra. Neyra Godoy menciona que ya son todas las intervenciones que estaban proyectadas para el desahogo de este cuarto punto, y agradece a quienes los acompañaron, a quienes los escucharon, y cede el uso de la voz al Mtro. Pedro Vicente Viveros quien felicita y agradece la participación en este primer concurso, y ha esta convocatoria que el CPS convoca, y a quien tiene como coordinadora del mismo a la Mtra. Neyra Godoy a quien le agradece su iniciativa, acompañada por el Mtro. Miguel Ángel Hernández y la Mtra. Mónica Ruiz quienes participaron en el proceso de auscultación de los trabajos que participaron en el proyecto.

Quiere destacar rápidamente una cosa, le recuerda Estado de México, Quintana Roo, León, y los municipios que las iniciativas locales adquieren particular relevancia frente a la estridencia del centro de la República, o de los gobiernos estatales o de las capitales, y por eso sus trabajos adquieren una particular relevancia que los enorgullece poder de alguna manera potencializarlos, y dar a conocer en otros ámbitos, de igual manera; Óscar toca un punto que es complejo no solamente en Guerrero, sino en el resto del país, el tema de la poca transparencia y la poca claridad administrativa y jurídica, con la que se trata en el tema de los laudos.



Este no es exento en el estado de Jalisco, y espera que luego puedan intercambiar algunas opiniones; aprovecha que Arturo Ríos antes de llegar al comité, era integrante del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado y conoce bien del tema, sobre muchos procedimientos que el propio Congreso del Estado ha iniciado, atendiendo resoluciones judiciales, incluso para suspender alcaldes, por no pagar los laudos respectivos en sus municipios, entonces es un tema para desarrollar.

Después de felicitarlo por este trabajo, informan que la premiación de este concurso se celebrará el primero de diciembre de este año en el marco de la feria internacional de libro de Guadalajara, en el pabellón de la transparencia que comparten con el instituto de transparencia información Pública del Estado de Jalisco, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y este Comité de Participación Social.

Invitándolos para que puedan venir, y con gusto poderlos recibir y hacerles entrega de un modesto reconocimiento de carácter físico, pero que hacen con cariño y afecto.

Menciona que la Mtra. Neyra Godoy les hará saber los pormenores de este evento de premiación para que puedan planificar en caso de ser posible su visita a Guadalajara a la feria internacional.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el quinto punto del orden del día que corresponde a;

V. Asuntos varios.

El Mtro. Miguel Ángel Hernández pide el uso de la voz y manifiesta que esta sesión tuvo como objetivo entre otros puntos, reunirse para la tomar protesta del nuevo presidente para el periodo 2024 – 2025, y asimismo dar una cálida bienvenida al nuevo integrante, el Mtro. Arturo Ríos.

Menciona que es un honor tener como presidente a una persona con compromiso y dedicación a la transparencia, la rendición de cuentas y desde luego al combate a la corrupción, siendo un ejemplo ha seguir en la comunidad y en nuestro el estado, el Mtro. Pedro Vicente Viveros pues no es un extraño ni para ellos, ni para los que se encuentran en la sesión, mucho menos para la sociedad jalisciense.

Comenta que inclusive su nombre y trayectoria transparentan fronteras en el estado, durante años ha demostrado un profundo conocimiento en estas materias fundamentales, para el desarrollo de un estado desde luego más justo y más equitativo gracias a su liderazgo, pues desde luego ha dado pasos significativos en la construcción del combate a la cultura de la corrupción, ya que beneficia a todos los ciudadanos en Jalisco, menciona que más allá de la vasta experiencia que tiene el Mtro. Vicente en estos temas, lo que realmente lo distingue, es su excepcional capacidad de dialogar en un contexto donde las diferencias de opinión pueden surgir ir fácilmente.

Él ha sabido siempre transformar esos desafíos en oportunidades, una habilidad para escuchar para entender y desde luego llegar a acuerdos pues es un recurso invaluable, en este tipo de órganos colegiados donde hay diferencias, este enfoque colaborativo no solo facilita la construcción de consensos, sino que también fomenta un ambiente de respeto y algo muy importante de cooperación durante su mandato.



Menciona que está seguro de que seguirán impulsando iniciativas que fortalecerán, junto con los demás integrantes del comité coordinador; pues es muy importante ese liderazgo al combate a este cáncer que tanto nos aqueja llamado corrupción; Y al Mtro. Arturo Ríos le expresa su reconocimiento desde luego su incansable apoyo en los proyectos estratégicos que puedan implementar, pero desde luego sobre todo su amistad, comenta que les espera un año lleno de desafíos, pero también de oportunidades, asegura que con esta nueva integración, el CPS avanzará junto con la compañera, la Mtra. Neyra, la Lic. Moni en la dirección correcta, en pro de un Jalisco sin corrupción concluye.

Continuando con el Mtro. Pedro Vicente Viveros agradece sus palabras al Mtro. Miguel Ángel Hernández y aprovecha para darle la bienvenida formal al Mtro. Arturo Ríos, pues está seguro aportará enormidades al trabajo colegiado del CPS, porque tiene dos virtudes, primero el don de gente que no se le da a todo el mundo y lo agradece, y segundo su amplia experiencia en lo laboral, pues en estos menesteres particularmente, su capacidad académica que sin duda aportará mucho a este tenor.

Continuando con la Sesión el Mtro. Vicente Viveros da el uso de la voz a la Mtra. Neyra Godoy quien agradece al Dr. David Gómez su trayectoria que tuvo en el comité, con sus opiniones muy puntuales, que invitaron a las reflexiones sustantivas en diferentes momentos en su intervención en el comité, y también con sus publicaciones periódicas, agradece este aprendizaje significativo.

Al Mtro. Pedro Vicente Viveros reiterarle desde luego el acompañamiento y todo el trabajo en equipo y la sinergia que siempre los ha caracterizado, siempre en el afán de detectar esas áreas de oportunidad frente a las adversidades nacionales.

La Mtra. Neyra continúa dando la bienvenida al Mtro. Arturo Ríos y menciona que él no es ajeno a la agenda del CPS ni a la agenda del sistema en su faceta como titular del órgano interno de control, ya que se involucra en proyectos generosamente, a los cuales lo invitaron y reitera que ahora que estás de este lado, con mayor confianza le estarán tocando la puerta para fortalecer los proyectos de cara a que tengan utilidad pública en la sociedad concluye.

Continuando con la Sesión el Mtro. Vicente Viveros da el uso de la voz a Lic. Mónica Ruíz, quien reitera las felicitaciones al Mtro. Vicente Viveros, y comenta que sin duda los cambios siempre son buenos, siempre traen aprendizajes y así como tuvieron un aprendizaje en su momento con el Dr. David Gómez pues seguramente lo tendrán pues ahora que les falta un poquito más de experiencia para llegar a tener la trayectoria que el Mtro. Vicente tiene y que la Mtra. Neyra también ha adquirido.

Reitera su felicitación al Mtro. Vicente Viveros y cree que este año será muy intenso y espera que sea un año en el que puedan realmente dejar en claro que la participación ciudadana tal y como lo dicen los invitados a este concurso de buenas prácticas, sea la base y el pilar fundamental para seguir a través de esta lucha en contra de la corrupción.

Continúa dando la bienvenida al Mtro. Arturo Ríos y agradece tenerle ahora de este lado, pues ha realizado proyectos muy interesantes en esta instancia, lo que les dará un mayor alcance y cree que van a dar mejores frutos concluye.



Continuando con la sesión el Mtro. Vicente Viveros da el uso de la voz al Mtro. Arturo Ríos quien agradece la cálida bienvenida recibida, y quiere manifestar su total compromiso para construir, para aportar, para colaborar en equipo y con el esfuerzo aportado estar en condiciones de seguir fortaleciendo hacia la sociedad del trabajo de este comité, agradece muchísimo los comentarios, la bienvenida y está con toda la disposición para estar colaborando para que los proyectos lleguen a buen Puerto concluye.

Continuando con la Sesión el Mtro. Vicente Viveros hace la invitación el próximo lunes al informe del Dr. David Gómez Álvarez, que concluyó su gestión como presidente de este Comité de Participación Social, a las 5 de la tarde en el centro de la amistad internacional, he invitando a quienes son de fuera los puedan seguir por las redes sociales y las de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y cierra agradeciendo a los invitados y a todos los Presentes en este esfuerzo que tiene particular relieve en un momento de incertidumbre.

Comentando que hay que decirlo de manera clara de un embate a los sistemas anticorrupción, mencionando lo que decía Óscar; el sistema anticorrupción y el comité de participación ciudadana en Guerrero está a punto de fenecer por vencer el nombramiento de su último integrante, Y esta es una situación que se vive en varios estados donde se deja morir a los sistemas anticorrupción por inanición; y refiere que eso también hay que decirlo de manera clara, haciendo hincapié a Jalisco que sigue manteniendo vigente todas sus figuras hasta el día de hoy, y que sirvan estos esfuerzos y estos ejemplos desde lo local, para decir que esto vale la pena, claro con muchas ventanas de oportunidad, pero que es una brega continua y diaria que tienen que tener quienes piensan que se pueden hacer las cosas diferentes en este país concluye.

Cediendo el uso de la voz al Mtro. Miguel Hernández para el siguiente punto del orden del día. El sexto punto del orden del día corresponde a los acuerdos.

VI. Acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

Primero. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Segundo. Se aprobó por unanimidad el acuerdo para el nombramiento del Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, como presidente del comité de participación social para el periodo 2024 – 2025, y toma de protesta ante los integrantes del CPS.

V. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del 01 primero de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, la **primera Sesión ordinaria** del CPS levantándose para constancia la presente acta.



Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2024-2025, que consta de 17 (Diecisiete) páginas incluyendo la presente. -----

